

00474

DECRETO ALCALDICIO Nº

Quintero, 1 7 FEB. 2012

**VISTOS** 

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 28 de Diciembre del 2011 a nombre de **Don Luis Ángel Acevedo Encalada, Cédula de Identidad Nº 1883**, Quintero, en el Giro de Servicio de Ahorro Energético.

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley Nº 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Servicio de Ahorro Energético a contar del día 02 de Enero del 2012 hasta 30 de Junio del 2012, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2012 (periodo de Julio a Diciembre del 2012), a **Don Luis Ángel Acevedo Encalada, Cédula de Identidad Nº**, para funcionar en Avenida Normandie Nº1883, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.

ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

## **DISTRIBUCION:**

- 1. Interesado
- 2. Alcaldía
- 3. Secretaría Municipal
- 4. Director de Control
- 5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago